

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 824/17

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

ANUNCIO

ENAJENACIÓN DE LOS LOTES DE MADERAS DEL AÑO 2017 DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 22, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUBASTA.

CONTENIDO DEL CONTRATO: Constituye el objeto del contrato la adjudicación de la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan a continuación:

- Lote: AV-MAD-0122-2017 de maderas
- Lote: AV-MAD.0123-2017 de maderas
- Lote: AV-MAD-0124-2017 de maderas
- Lote: AV-MAD-0125-2017 de maderas
- Lote AV-MAD-0126-2017 de maderas
- Lote AV-MAD -0127-2017 de maderas

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: Expediente de tramitación por procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

Aprobados por Resolución de Alcaldía 020 de fecha 21 de marzo de 2017, los pliegos de condiciones económico-administrativas y particulares de la explotación, así como las técnico-facultativas, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para examen de los interesados, junto con el expediente para examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de DIEZ DÍAS, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente se convoca a subasta pública declarada abierta para la enajenación de los aprovechamientos, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS: Monte De Utilidad Pública n° 22 de Santa Cruz del Valle (Ávila). Se trata de 6 adjudicaciones distintas, pudiendo los licitadores acudir indistintamente a todas ellas, siempre mediante proposiciones independientes, entendiéndose que cada licitador solo podrá presentar una única oferta por cada lote.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Alcaldía del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila). Teléfono: 920386201, Fax: 920386618, y correo electrónico: aytosantacruztelefonica.net

MESA DE CONTRATACIÓN: PRESIDENTE ALCALDE, PASCUAL MOZAS OLIVAR VOCALES: CONCEJALES. Dª YOLANDA ALVAREZ DIEZ. Dª BELINDA GOMEZ MENDOZA Y REPRESENTANTE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

GARANTÍAS: Fianza definitiva: 5% del precio de adjudicación.

PROPOSICIONES: Podrán presentarse en horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. En el modelo de proposición que figura al final del presente Pliego de Condicio-



nes, adjuntado copia de DNI caso de persona o en caso de persona jurídica la documentación acreditativa de la condición en el que participa en dicha subasta en el mismo sobre.

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: El expediente de esta subasta, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en escrito conforme a modelos normalizado dirigido al Sr. Alcalde-Presidente en el plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, finalizando el día siguiente hábil si coincidiera el último de plazo con sábado, domingo o festivo. O bien remitirlas por cualesquiera de los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; en este caso, la proposición, para ser admitida será debidamente anunciada por fax al 920386618 o telegrama antes de las 13:00 horas.

APERTURA DE OFERTAS: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Constitución, 1, 05413, Santa Cruz del Valle (Ávila) en mismo día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones (declarándose inhábil a estos efectos el sábado) a las CATORCE HORAS Y DIEZ MINUTOS en el Ayuntamiento.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: El acto administrativo de adjudicación definitiva perfecciona el contrato a suscribir y consiguientemente todas las obligaciones y derechos inherentes. Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

CRITERIO DE SELECCIÓN: El criterio que ha de servir de base para la adjudicación es el precio más alto ofrecido para cada lote, partiendo del valor de tasación, no contrayendo el Ayuntamiento obligación de adjudicar definitivamente si no se cubre el valor índice.

En Santa Cruz del Valle, a 21 de marzo de 2017. El Alcalde, *Ilegible*

Lugar, fecha y firma.

ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN

Don/Doña	, mayor de edad, con domicilio
en, código postal	, localidad
, y provisto de DNI n°	
En plena posesión de su capacidad jurídica	y de obrar, en nombre propio o en repre-
sentación de	hace constar.
Enterado del Pliego de Condiciones y estud	lio técnico por ese Ayuntamiento, que de-
berá regir en la subasta para aprovechamiento de	e maderas procedentes del MUP n° 22, de
los propios del Ayuntamiento de Santa Cruz de	l Valle, lote, año 2017 anun-
ciado en el BOP n°, de fecha	, compromete a su ejecución
con arreglo a los mismos ofreciendo por su apro-	vechamiento la cantidad de
	euros. (en letra y
número).	
Así mismo, declara reunir todas y cada una	de las condiciones exigidas para contra-
tar con esta Entidad Local.	



CUADROS RESUMEN CARACTERÍSTICAS DE LOS APROVECHAMIENTOS

LOTE AV-MAD-0122-2017

Localización

Forma de entrega

MUP N° 22 SANTA CRUZ DEL VALLE

En pie

CUARTEL A, RODAL 3, Tramo ÚNICO

Tipo de corta REGENERACIÓN

Especie Pinus pinaster

N° de pies 1081

Volumen aprox madera (m³cc) 1734,75

Porcentaje en vo. de corteza 22%

Precio base unitario 28,00 €/m³cc + 12 % IVA

Modalidad A riesgo y ventura

Plazo total de ejecución 12 meses tras la firma de la adj.

Afecciones LIC Y ZEPA VALLE DEL TIÉTAR

Periodos inhábiles del 01 de MAYO al 31 de agosto

Vías de saca a utilizar Las propias del monte

Ingresos en el fondo de mejoras del monte 15% sobre el valor de adjudicación

Gastos de operaciones facultativas 1.621,50€
Gastos de destrucción de restos en corta 6.505,31€

PRECIO ENAJENACIÓN MÍNIMO; 48.573,00 + 12% IVA

LOTE AV-MAD-0123-2017

MUP N° 22 SANTA CRUZ DEL VALLE

Localización CUARTEL A, RODAL 31, Tramo ÚNICO

Tipo de corta Corta de regeneración

Especie Pinus pinaster

N° de pies 1189,00

Volumen aprox madera (m³cc) 1503,16

Porcentaje en vo. de corteza 22%

Precio base unitario 26,00 €/m³cc +12 %

Precio base unitario 26,00 €/m³cc +12 % IVA Modalidad A riesgo y ventura

Forma de entrega En pie

Plazo total de ejecución 12 meses tras la firma de la adj.

Afecciones LIC Y ZEPA VALLE DEL TIÉTAR

Periodos inhábiles del 01 de marzo al 15 de agosto Vías de saca a utilizar Las propias del monte

Ingresos en el fondo de mejoras del monte 15% sobre el valor de adjudicación

Gastos de operaciones facultativas 5636,85 €
Gastos de destrucción de restos en corta 1784,00 €

PRECIO MÍNIMO ENAJENACIÓN 39.082,16 + 12% IVA



LOTE AV-MAD-0124-2017

Localización

Tipo de corta

Especie

Nº de pies

Volumen aprox madera (m³cc)

Porcentaje en vo. de corteza

Precio base unitario

Modalidad

Forma de entrega

Plazo total de ejecución

Afecciones

Periodos inhábiles

Vías de saca a utilizar

Ingresos en el fondo de mejoras del monte

Gastos de operaciones facultativas

Gastos de destrucción de restos en corta

MUP N° 22 SANTA CRUZ DEL VALLE

CUARTEL B, RODAL 22, Tramo ÚNICO

Corta de regeneración

Pinus pinaster

394

679.25

22%

31,00 €/m³cc+ 12 % IVA

A MEDICIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL

En pie

12 meses tras la firma de la adj.

LIC Y ZEPA VALLE DEL TIÉTAR

del 02. de mayo al 31 de agosto

Las propias del monte

15% sobre el valor de adjudicación

2.547,20 €

788,00€

PRECIO MÍNIMO ENAJENACIÓN 21.056,75 + 12 % IVA

LOTE AV-MAD-0125-2017

Localización

Tipo de corta

Especie

Nº de pies

Volumen aprox madera (m³cc)

Porcentaje en vo. de corteza

Precio base unitario

Modalidad

Forma de entrega

Plazo total de ejecución

Afecciones

Periodos inhábiles

Vías de saca a utilizar

Ingresos en el fondo de mejoras del monte

Gastos de operaciones facultativas

Gastos de destrucción de restos en corta

MUP N° 22 SANTA CRUZ DEL VALLE

CUARTEL C, RODAL 21, Tramo Único

Corta de regeneración

Pinus pinaster

852

414,85

22%

15,00 €/m3cc+ 12 % IVA

A riesgo y ventura

En pie

12 meses tras la firma de la adj.

LIC Y ZEPA VALLE DEL TIÉTAR

del 01 de mayo al 31 de agosto

Las propias del monte

15% sobre el valor de adjudicación

1555,69€

1.068,00€

PRECIO MÍNIMO ENAJENACIÓN 6222,75 + 12% IVA



LOTE AV-MAD-0126-2017

MUP N° 22 SANTA CRUZ DEL VALLE

Localización CUARTEL C, RODAL 20, 21 y 37,

Tramo mejora
Tipo de corta
Corta de mejora
Especie
Pinus pinaster

N° de pies13.446Volumen aprox madera (m³cc)1680,00

Porcentaje en vo. de corteza 22%

Precio base unitario 8,00 €/m³cc+ 12 % IVA

Modalidad A riesgo y ventura
Forma de entrega En pie

Plazo total de ejecución 12 meses tras la firma de la adj.

Afecciones LIC Y ZEPA VALLE DEL TIÉTAR

Periodos inhábiles del 01 de mayo al 31 de agosto

Vías de saca a utilizar Las propias del monte

Ingresos en el fondo de mejoras del monte 15% sobre el valor de adjudicación

Gastos de operaciones facultativas 2.689,00 €
Gastos de destrucción de restos en corta 4.620,00 €

PRECIO MÍNIMO ENAJENACIÓN 13.440,00 + 12 % IVA

LOTE AV-MAD-0127-2017

MUP N° 22 SANTA CRUZ DEL VALLE

Localización CUARTEL C, RODAL 38 y 43,

Tramo mejora
Tipo de corta
Corta de regeneración
Especie
Pinus pinaster

N° de pies18.336Volumen aprox madera (m³cc)2.291Porcentaje en vo. de corteza22%

Precio base unitario 8,00 €/m³cc+ 12 % IVA

Modalidad A riesgo y ventura

Forma de entrega En pie
Plazo total de ejecución 12 meses tras la firma de la adj.

Afecciones LIC Y ZEPA VALLE DEL TIÉTAR

Periodos inhábiles del 01 de mayo al 31 de agosto
Vías de saca a utilizar Las propias del monte

Ingresos en el fondo de mejoras del monte 15% sobre el valor de adjudicación

Gastos de operaciones facultativas 3.667,50 €
Gastos de destrucción de restos en corta 6.300,00 €

PRECIO MÍNIMO ENAJENACIÓN 18.328,00 +12% IVA